

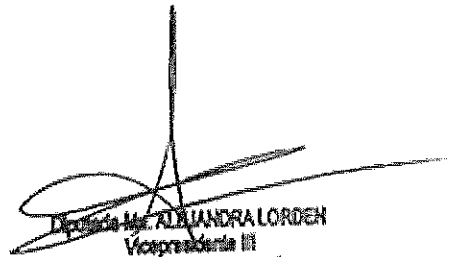
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

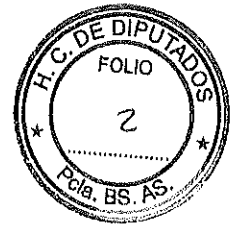
PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito con motivo de cumplirse el 29 de Noviembre de 2017 el 145° aniversario del inicio de actividades de la Escuela Primaria N° 3 de Saladillo.


Diputada M^{ra} ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria N.º 3 "Gabriela Mistral" representa una parte fundamental de la historia educativa y social del partido de Saladillo. Su origen se remonta al año 1875, cuando comenzó a funcionar en un ámbito rural, más precisamente en un terreno perteneciente al Sr. Don Víctor Del Carril. En ese entonces, el docente a cargo era el Sr. Alejandro Bellicio, quien con compromiso y vocación sentó las bases de una institución que, a lo largo de casi 150 años, ha sido pilar del desarrollo educativo local.

La inauguración oficial de la escuela se produjo el 29 de noviembre de 1880, hecho que marcó un hito en la consolidación del sistema educativo público de la región. Sin embargo, recién en 1951 y luego de sucesivos traslados, se concretó un anhelo largamente esperado: la construcción de un edificio propio con instalaciones acordes a las necesidades de la comunidad educativa del momento. Este edificio, ubicado estratégicamente en la Avenida Ledesma entre Avenida Ibañez Frocham y Vergara, fue dotado en su origen con una dirección, cuatro aulas, una oficina destinada al Equipo de Orientación Escolar (E.O.E.), y un comedor en el que se ofrecen desayuno, almuerzo y merienda para garantizar una adecuada alimentación a los estudiantes.

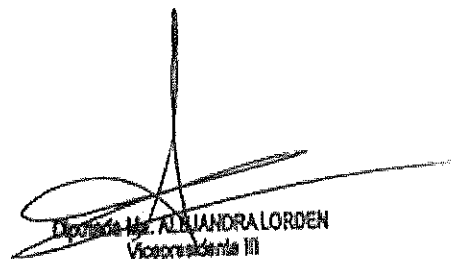
Actualmente, la Escuela N.º 3 continúa desempeñando un rol central en la formación integral de niños y niñas de Saladillo. Con una matrícula cercana a los 170 alumnos, distribuidos en turnos mañana y tarde, esta institución sigue siendo un espacio de aprendizaje, contención y construcción de ciudadanía.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Reconocer y acompañar a instituciones como la Escuela Primaria N.º 3 no solo es un acto de justicia histórica, sino también una reafirmación del compromiso con la educación pública, gratuita y de calidad. Son estas escuelas las que, desde sus aulas, comienzan a trazar el carácter, los valores, la cultura y la idiosincrasia de nuestro pueblo. Es allí donde se forjan generaciones de ciudadanos comprometidos, responsables y solidarios.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto esta iniciativa, en reconocimiento a una institución que forma parte del alma de nuestra comunidad y cuya historia merece ser valorada, preservada y celebrada.



Diputada M. ALBANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.